



COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 17 de Abril de 2015

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA

SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-2407004/2015 de fecha 2 de Marzo del Presente y con relación al Ramo General 33 "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: FASP - 10 RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
- SubPrograma: [3000] SERVICIOS GENERALES
- Proyecto : MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (C4-CESP)
- Subproyecto: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (C4-CESP)

TIPO	INVERSION	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	FASP 2015	\$1,416,872.50
TOTAL:		\$1,416,872.50

Total: (UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 50/100)

M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ

RECIBIDO
24 ABR 2015
SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO

Id Solidud SIACAM: 7



9502439778106692330006463207

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMC/NGBA

1/1



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-FASP-2407004-3086-1/2015

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 21 de Mayo de 2015

I.C.E. FERNANDO JOSE BOLIVAR GALERA
SECRETARIO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-FASP-2407004/2015 de fecha 2 de Marzo del Presente y con base en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 26 de diciembre de 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

Programa: FASP - 10 RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
SubPrograma: [3000] SERVICIOS GENERALES
Proyecto: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS. (C4-CESP)
Subproyecto: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS. (C4-CESP)

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FISCALES	REST(Administrado)	\$100,000.00
TOTAL:		\$100,000.00

Total: (CIEN MIL DE PESOS 00/100) M.N.

Estos recursos Estatales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), regulada en el Art. 108-Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche, la normatividad vigente de las Leyes y Reglamentación Estatal que le sean aplicables, lo establecido en las Reglas de Operación del Programa, por lo que obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) establecido por la Contraloría Estatal, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente. Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
EL COORDINADOR GENERAL
L.F. LORENZO ALBERTO SÁNCHEZ

01 SERVICIO 01A/CAM 077



011001005050100000406300170

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA